

FUNDACIÓN SOL EN LOS ANDES



Bogotá, 23 de Abril de 2018

El inscrito Padre. Leonel Porfirio Recalde Arteaga o.cc.ss. Identificado con cédula de ciudadanía 5.268.766 de Ipiales-Nariño, Representante Legal Suplente, de la Fundación Sol En Los Andes, entidad sin ánimo de Lucro identificada con NIT: 900.373.740.-7, ubicada en la CII 22 43 A 12 , CERTIFICA que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales o miembros de órganos relacionados a continuación:

MIEMBROS	CÉDULA
Padre. Héctor Rámiro Cristancho	80.539.808
Padre. Manuel Onofre Celis	4.940.226
Padre. Juan Carlos Burbano	87.472.933
Padre. Leonel Porfirio Recalde Arteaga	5.268.766
Padre. Ramiro Arcoz Rangel	70.059.889
Padre. Leandro Vallejo Garreta	98.357.795

No han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, lo que se acredita mediante certificado de antecedentes judiciales, adicionalmente se certifica que no han sido sancionados con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

LEONEL PORFIRIO RECALDE ARTEAGA
Representante Legal Suplente.

Calle 22 # 43A-12 Tel: 4586134 Cel.: 301 6614153

E-mail: info@solenlosandes.org

www.solenlosandes.org - Bogotá - Colombia



Miembro Adherente del





Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:39:02 horas del 27/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 80539808

Apellidos y Nombres: CRISTANCHO ECHEVERRIA HECTOR RAMIRO

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:43:17 horas del 27/04/2018, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 4940226

Apellidos y Nombres: CELIS MANUEL ONOFRE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:18 horas del 27/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 87472933
Apellidos y Nombres: BURBANO CERON JUAN CARLOS

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:47:18 horas del 27/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 5688766
Apellidos y Nombres: FIGUEROA PRADA ALCIDES

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Logo of the Policía Nacional de Colombia and navigation links: INICIO, INSTITUCIÓN, CONTACTENOS, PREGUNTAS FRECUENTES.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:54:25 horas del 27/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 98357795
Apellidos y Nombres: **VALLEJO GARRETA FAVIO LEANDRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Carretera 27 N° 18 - 41 (Peloquemao), Bogotá DC

Logo of the Policía Nacional de Colombia and navigation links: INICIO, INSTITUCIÓN, CONTACTENOS, PREGUNTAS FRECUENTES.

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 10:47:54 horas del 27/04/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía N° 70059889
Apellidos y Nombres: **ARCOS RANGEL JOSE RAMIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)